



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 2005
EXPEDIENTE Nº 7210-004790/17
NEUQUÉN, 21 DIC 2017

VISTO:

La presentación realizada por la Dirección Provincial del Centro de Documentación e Información Educativa, solicitando el Auspicio del proyecto denominado: **"Bibliotecología Básica: aspectos a tener en cuenta para organizar la biblioteca escolar"**; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto brinda herramientas básicas y necesarias para ayudar a los destinatarios a comenzar o continuar según sea su situación, en el ordenamiento de la unidad de información donde se desempeñan;

Que el mismo genera un espacio de diálogo a través del foro donde los cursantes pueden debatir sobre la perspectiva del trabajo diario del bibliotecario;

Que proporciona conocimientos imprescindibles para reconocer las fuentes de información en diferentes soportes;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

- 1º) AUSPICIA** el proyecto denominado: **"Bibliotecología Básica: aspectos a tener en cuenta para organizar la biblioteca escolar"**, con una carga horaria total de cuarenta (40) horas reloj, desarrollado los días 11, 18 y 25 de septiembre y 2 de octubre de 2017.
- 2º) DETERMINAR** que el proyecto fue destinado a personas que se encuentran ocupando cargos de bibliotecarios en el sistema educativo provincial sin conocimientos, ni formación en Bibliotecología.
- 3º) ESTABLECER** que por la Dirección Provincial de Planeamiento se realizarán las notificaciones pertinentes.
- 4º) REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Dirección Provincial del Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección Provincial de Comunicación y Protocolo; Dirección Provincial de Educación Inicial; Dirección Provincial de Educación Primaria; Dirección Provincial de Educación Secundaria; Dirección General Modalidad Técnico Profesional; Dirección General de Escuelas Privadas; Dirección Provincial de Educación Superior; Junta de Clasificación Rama Inicial, Primaria y Especial; Junta de Clasificación Rama Media; Distritos Escolares I a XIII y **GIRAR** el expediente a la Dirección Provincial de Planeamiento a los fines establecidos en el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROF. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Medio, Técnico y Superior
Consejo Provincial de Educación

Lic. MARIA SUSANA FERRO
PRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación

Prof. RUTH A. FLUTSCH
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DAVID N. FRANCO
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén